INFORME DE SEGUIMIENTO

Plan de Austeridad del Gasto – I Semestre 2025

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Agosto de 2025

Secretaría General

Agricultura

Contenido

1. Introducción 3

2. Objetivos 3

Objetivo General 3

Objetivos Específicos 3

3. Alcance y Metodología 3

4. Seguimiento por Componente 4

4.1 Modificación de la planta de personal 4

4.2 Reducción del gasto de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y racionalización en la contratación de estudios 6

4.3 Horas extras 7

4.4 Vacaciones programadas 8

4.5 Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles 9

4.6 Encuentros virtuales y Eventos 10

4.7 Suministro de tiquetes y Viáticos 10

4.8 Vehículos oficiales 12

4.9 Ahorro en publicidad estatal 12

4.10 Telefonía 13

4.11 Papelería 14

4.12 Sostenibilidad ambiental 15

5. Conclusiones 17

1. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 199 de 2024 y la Circular Externa 006 de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta el informe de seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025. Este documento detalla los avances alcanzados en cada uno de los doce componentes del plan, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos asignados.

2. Objetivos

Objetivo General

Realizar el seguimiento semestral a la ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Austeridad del Gasto 2025, evaluando el nivel de avance y cumplimiento de las metas propuestas.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en cada componente del plan.
- Identificar los avances cuantitativos y cualitativos logrados durante el primer semestre.
- Determinar el estado actual de cada acción y las observaciones relevantes para su mejora.
- Consolidar la información para la rendición de cuentas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. Alcance y Metodología

El presente informe consolida la información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. La información fue suministrada por las dependencias responsables de cada componente a través de la matriz institucional de seguimiento. Se presentan tablas resumen por componente que incluyen objetivo, acciones, indicadores, metas, avances y observaciones.

4. Seguimiento por Componente

4.1 Modificación de la planta de personal

Acción 1. Realizar los estudios técnicos necesarios para la modificación de la planta de personal

Objetivo	Modificar la estructura de la planta de personal a costo cero integrando las necesidades de llegada al territorio y permitiendo la formalización de empleo en la planta global del MADR
Indicador	Estudios técnicos realizados "Modificación de planta de personal"
Unidad de Medida	Número
Meta	1
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Para el segundo semestre de 2025 se tiene previsto culminar todas las etapas necesarias para la realización de los estudios técnicos de modificación de la planta de personal, las cuales incluyen: provisión de cargos vacantes, levantamiento de cargas de trabajo, análisis técnico y consolidación final de la propuesta. Actualmente, se adelanta la primera etapa correspondiente a la provisión de cargos, que ha incluido el análisis de hojas de vida de servidores con derechos de carrera que ocupan cargos inmediatamente inferiores a cada vacante, conforme al artículo 42 de la Ley 909 de 2004. Este proceso permitió realizar las publicaciones requeridas y alcanzar, al corte de junio de 2025, la provisión de veintiún (21) de los cuarenta y nueve (49) cargos vacantes, equivalente al 42,9 % de cumplimiento del Plan Anual de Vacantes (PAV). De los veintiocho (28) cargos que permanecen sin provisión, ocho (8) se encuentran en primera publicación, siete (7) en segunda, cinco (5) en tercera, tres (3) en cuarta y cinco (5) pendientes de iniciar proceso de publicación. Paralelamente, se está culminando la etapa de levantamiento de cargas de trabajo, insumo esencial para la formulación técnica. Con el cierre de estas actividades en el segundo semestre, se espera contar con los estudios previos completos que sustentarán la propuesta de modificación de la planta de personal, contribuyendo a la optimización de la estructura y al cumplimiento de las medidas de austeridad.

Acción 2 Aprobar propuesta de modificación de la planta de personal

Objetivo	Modificar estructura de la planta de personal a costo cero integrando las necesidades de llegada al territorio y permitiendo la formalización de empleo en la planta global del MADR
Indicador	Propuesta de modificación de planta aprobada
Unidad de Medida	Número
Meta	1
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Para el primer Semestre del año 2025 se dispone de un borrador del Estudio Técnico, el cual ha sido objeto de revisión y ajustes en concordancia con la normatividad vigente, previéndose su culminación y aprobación durante el segundo semestre del año en curso.

Acción 3 Solicitar viabilidad de modificación de la planta de personal

Objetivo	Modificar estructura de la planta de personal a costo cero integrando las necesidades de llegada al territorio y permitiendo la formalización de empleo en la planta global del MADR
Indicador	Solicitud de viabilidad realizada
Unidad de Medida	Número
Meta	1
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Para el primer Semestre del año 2025 se dispone de un borrador del Estudio Técnico, el cual ha sido objeto de revisión y ajustes en concordancia con la normatividad vigente, previéndose su culminación y aprobación durante el segundo semestre del año en curso.

4.2 Reducción del gasto de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y racionalización en la contratación de estudios

Acción 1. A partir del Plan Anual de Adquisiciones 2025 reducir el gasto en la contratación de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con respecto al año 2024

Objetivo	Reducir el gasto en contratación de servicios y de apoyo a la gestión
Indicador	(valor total gastado en contratos por prestación de servicios suscritos en la vigencia 2025 – total del valor gastado en contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia 2024 / el valor total gastado en la suscripción de contratos por prestación de servicios suscritos en la vigencia 2024) *100
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	≤ 0%
Avance Cuantitativo	-3,5%
Avance Cualitativo	Este indicador permite medir la eficacia de las medidas de austeridad aplicadas a los contratos de prestación de servicios, mediante la comparación del gasto entre el primer semestre de 2024 y el mismo periodo de 2025. El análisis evidenció una disminución del 3,5 % en el número de contratos suscritos en 2025 frente a 2024, lo que demuestra la efectividad de las acciones de control y optimización en este tipo de contratación. Este resultado contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Acción 2 Realizar sesiones de transferencia de conocimiento en contratación

Objetivo	Reducir el gasto en contratación de servicios y de apoyo a la gestión
Acción	Realizar sesiones de transferencia de conocimiento enfocadas en: * Aplicación de medidas de austeridad del gasto en los procesos de supervisión contractuales utilización de recursos, racionalización en la contratación de estudios integrales. * Contratación eficiente para funcionarios y colaboradores, promoviendo el principio de economía y la articulación entre las dependencias del MADR.

Objetivo	Reducir el gasto en contratación de servicios y de apoyo a la gestión
	* Mejorar los análisis del mercado que permitan identificar sectores de producción económicos y de calidad, propendiendo por la eliminación de intermediarios innecesarios que aumentan costos.
Indicador	Capacitaciones realizadas
Unidad de Medida	Número
Meta	6
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	0
Observaciones	Actividad dispuesta para el segundo semestre de 2025, en el cual se desarrollarán seis (6) sesiones de transferencia de conocimiento, distribuidas en dos (2) durante el tercer trimestre y cuatro (4) en el cuarto trimestre. Esta programación permitirá abordar de manera integral las medidas de austeridad, optimizar la participación de los funcionarios y garantizar que los contenidos se articulen con los procesos de planeación contractual y presupuestal de la vigencia, asegurando la aplicación efectiva de las estrategias de racionalización del gasto en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.3 Horas extras

Acción 1. Implementar una política de turnos de compensación para disminuir el pago de horas extras, o pago de compensatorios en dinero

Objetivo	Reducir gasto en horas extras pagadas
Indicador	(Total horas extras pagadas en el 2025 - Total de horas extras pagada en 2024/ Total, de horas extras pagadas en 2024) *100
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	-10%
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025 se han identificado oportunidades de mejora en la optimización de los esquemas de turnos y en la aplicación de la política de compensación, con el fin de reducir pagos adicionales asociados a horas extras. En este sentido, se han fortalecido los procesos de seguimiento, control y

Objetivo	Reducir gasto en horas extras pagadas
	planeación de la programación laboral, con el propósito de garantizar una distribución más eficiente de la carga de trabajo. Para el segundo semestre, se continuará trabajando en el perfeccionamiento de estos mecanismos, fomentando una cultura organizacional orientada al uso racional de los recursos y a la priorización del descanso compensatorio sobre el pago en dinero. Con ello, se busca avanzar en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Austeridad del Gasto, generando un impacto positivo en la eficiencia operativa y administrativa de la entidad.

Acción 2. Sensibilizar a los jefes de dependencia frente a la importancia de adoptar medidas de austeridad en la autorización de horas extras

Objetivo	Reducir el gasto en horas extra pagadas
Indicador	Sensibilizaciones realizadas/Sensibilizaciones programadas *100
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	1
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Actividad dispuesta para el segundo semestre de 2025, en el cual se realizará un proceso de sensibilización dirigido a los jefes de dependencia sobre la importancia de adoptar medidas de austeridad en la autorización de horas extras. Para tal fin, desde la Secretaría General se emitirán lineamentos dirigidos a los directivos, reforzando las directrices para el uso racional de este recurso y estableciendo lineamientos claros de control y seguimiento. Esta acción permitirá fortalecer la conciencia institucional sobre la optimización del recurso humano, reducir el pago de horas extras y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Austeridad del Gasto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.4 Vacaciones programadas

Acción 1. Cumplir con la programación de vacaciones

Objetivo	Controlar la programación de vacaciones
Indicador	% cumplimiento de vacaciones
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	90%
Avance Cuantitativo	61%
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025 se revisaron las vacaciones programadas, identificando un total de 116 programaciones. De estas, 71 vacaciones fueron efectivamente tomadas en el mismo periodo, lo que representa un avance del 61 % en el cumplimiento del indicador. Como parte de las acciones de gestión, se expidió una circular para reforzar la importancia de la programación oportuna de las vacaciones y se enviaron memorandos individualizados a los servidores con más de dos periodos acumulados, instándolos a realizar la programación correspondiente.
Observaciones	Para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025, se proyecta realizar la programación y disfrute de 74 periodos de vacaciones, equivalentes al 39 % restante, con el fin de alcanzar el cumplimiento total de la meta establecida y contribuir a la adecuada planeación y bienestar del talento humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.5 Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles

Acción 1. Ejecutar el cronograma de mantenimiento

Objetivo	Controlar el cronograma de mantenimiento
Indicador	% de cumplimiento del cronograma de mantenimiento
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	100%
Avance Cuantitativo	100%
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025 se ejecutó en su totalidad el cronograma de mantenimiento físico, atendiendo el 100 % de las solicitudes recibidas. En este periodo se gestionaron 202 solicitudes en total (97 en el primer trimestre y 105 en el segundo), todas ellas resueltas de manera oportuna, garantizando la operatividad y conservación de la infraestructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.6 Encuentros virtuales y Eventos

Acción 1. Diseñar estrategia de priorización de realización de eventos virtuales

Objetivo	Privilegiar medios virtuales
Indicador	Estrategia diseñada e implementada
Unidad de Medida	Número
Meta	1
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre se avanzó en la actualización del Plan de Comunicaciones del Ministerio, con el fin de incorporar la disposición y optimización de los medios institucionales para facilitar la realización de eventos virtuales solicitados por las diferentes áreas y dependencias. Asimismo, se llevaron a cabo diversas transmisiones virtuales de eventos, lo que permitió ampliar su alcance y fomentar la participación ciudadana, evitando gastos logísticos adicionales y contribuyendo a las medidas de austeridad establecidas.

4.7 Suministro de tiquetes y Viáticos

Acción 1. Expedir los lineamientos de solicitud de comisiones

Objetivo	Optimizar recursos para la compra de tiquetes aéreos
Indicador	Lineamientos de solicitud de comisiones expedidos y enviados
Unidad de Medida	Número
Meta	1
Avance Cuantitativo	1
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025, el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos actualizó, aprobó y socializó los lineamientos para la solicitud de comisiones, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 199 de 2024 sobre austeridad del gasto. El 16 de abril de 2025 se publicaron las actualizaciones a los procedimientos para comisiones tanto en el interior como en el exterior, las cuales se encuentran disponibles en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, garantizando su difusión y aplicación en todas las dependencias.

Acción 2. Hacer seguimiento a los lineamientos de comisiones en las solicitudes de comisiones recibidas

Objetivo	Optimizar recursos para la compra de tiquetes aéreos
Indicador	Reportes de seguimiento a los lineamientos de comisiones en las solicitudes de comisiones recibidas
Unidad de Medida	Número
Meta	3
Avance Cuantitativo	3
Avance Cualitativo	En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) reformulado, que incorpora el reporte periódico de seguimiento a las comisiones, el 9 de julio de 2025 se elaboraron los informes consolidados correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Conforme al PAI, estos informes continuarán elaborándose de manera mensual durante el segundo semestre, para un total de nueve (9) informes en la vigencia 2025. Esta práctica garantiza el control y seguimiento oportuno de la gestión de las comisiones, en concordancia con las disposiciones institucionales.

Acción 3. Socializar a los funcionarios y contratistas del MADR los lineamientos de solicitud de viáticos

Objetivo	Racionalizar la solicitud de viáticos
Indicador	Socializaciones realizadas
Unidad de Medida	Número
Meta	2
Avance Cuantitativo	1
Avance Cualitativo	En el marco de las disposiciones del Decreto 199 de 2024 sobre austeridad del gasto, el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos actualizó y aprobó los lineamientos para la solicitud de comisiones. El 16 de abril de 2025 dichos lineamientos fueron publicados y socializados vía correo electrónico a funcionarios y contratistas del MADR. Para el segundo semestre de 2025 se continuará con la realización de socializaciones y, desde la Secretaría General, se expedirá una circular con los lineamientos establecidos, a fin de garantizar su conocimiento

Objetivo	Racionalizar la solicitud de viáticos
	por parte de todos los funcionarios y contratistas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.8 Vehículos oficiales

Acción 1. Mantener el número de vehículos con vida útil, dar de baja los vehículos obsoletos y ahorrar combustible

Objetivo	Reducir gasto en mantenimiento
Indicador	% de reducción en el gasto de mantenimiento del Parque Automotor
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	-10%
Avance Cuantitativo	-55,43%
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025 se ha evidenciado una disminución significativa en el gasto destinado al mantenimiento del parque automotor institucional, registrando un total de **$49.227.853,66**, frente a los **$110.451.091,55** ejecutados en el mismo periodo de 2024. Esta reducción, equivalente al **55,43 %**, refleja una gestión eficiente orientada a optimizar el uso de los recursos públicos. Dicha disminución es resultado de la implementación de estrategias como la baja de vehículos obsoletos, la priorización de mantenimientos preventivos sobre correctivos y la optimización en la contratación de servicios y adquisición de repuestos. Desde la Subdirección Administrativa se ha desarrollado un arduo trabajo de seguimiento, control y planeación, que ha permitido mantener en operación la flota con criterios de eficiencia técnica y financiera, así como propender por un menor consumo de combustible. Para el segundo semestre de 2025 se continuará fortaleciendo el monitoreo y control de estos indicadores, con el propósito de mantener la tendencia de reducción de costos y garantizar la sostenibilidad operativa del parque automotor del Ministerio.

4.9 Ahorro en publicidad estatal

Acción 1. Dar continuidad al Plan de Medios del MADR, previamente aprobado por el DAPRE, el cual no tendrá incremento en costos en 2025, con relación a los costos de la vigencia 2024

Objetivo	Racionalizar el gasto en publicidad estatal
Indicador	Valor total pagado en publicidad estatal en 2025 - Valor total pagado en publicidad estatal en 2024/ Valor total pagado en publicidad estatal en 2024) * 100
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	≤ 0%
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025 no se efectuó uso de recursos públicos para gastos de publicidad. Para el segundo semestre se proyecta la ejecución de un plan de medios orientado a informar a la ciudadanía sobre las políticas, programas, metas y servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en pro del desarrollo agropecuario del país. El presupuesto que se asigne para esta estrategia no superará el ejecutado en la vigencia 2024, en cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas.

4.10 Telefonía

Acción 1. Reducir el gasto en telefonía

Objetivo	Reducir gasto en telefonía
Indicador	% de reducción del gasto en telefonía con respecto a la vigencia 2024
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	-3%
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Durante el primer semestre de 2025 se ha identificado la necesidad de reforzar las estrategias para promover el uso racional de los servicios de telefonía institucional. Desde la Subdirección Administrativa se han intensificado las acciones de seguimiento y control, así como la sensibilización de los funcionarios y contratistas, con el propósito de optimizar el consumo y garantizar que se mantenga en línea con los principios de austeridad establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para el segundo semestre, estas acciones se fortalecerán con el fin de consolidar una tendencia de reducción sostenida y eficiente en el gasto de telefonía, contribuyendo así al cumplimiento de las metas institucionales.

4.11 Papelería

Acción 1. Reducir el uso de papel

Objetivo	Reducir uso de papel
Indicador	% de reducción en el consumo de papel
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	-10%
Avance Cuantitativo	Primer trimestre 1% Segundo trimestre –0,46%
Avance Cualitativo	Durante el primer trimestre del 2025 de presentó un aumento leve en el consumo de papel (hojas impresas) con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. No obstante, para el segundo trimestre de 2025 se obtuvo una disminución del consumo obteniendo un –0,46% pasando de 223.170 hojas impresas en el segundo trimestre de 2024 a 118.333 en el mismo periodo para la vigencia 2025. Para el segundo semestre de 2025 se proyecta continuar con la implementación de medidas enfocadas a la eficiencia administrativa y reducción en el consumo de papel; lo anterior alineado con la política de cero papel y gestión documental de la entidad.

Acción 2. Diseñar e implementar la Política de Cero Papel

Objetivo	Reducir el gasto en telefonía y uso de papel
Indicador	Política de cero papel implementada
Unidad de Medida	Número
Meta	1
Avance Cuantitativo	0
Avance Cualitativo	Para el segundo semestre de 2025 se proyecta la culminación del proceso de actualización de la Política de Cero Papel, que se encuentra vigente, el cual se encuentra actualmente en fase de diagnóstico y revisión técnica. Desde la Subdirección Administrativa se adelanta la identificación de factores sujetos a modificación, con el fin de fortalecer los lineamientos y asegurar su alineación con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y la Política de

	Gestión Documental. Este trabajo permitirá incorporar mejoras que optimicen los procesos internos, promuevan el uso eficiente de los recursos y garanticen el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y austeridad establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.12 Sostenibilidad ambiental

Acción 1. Realizar seguimiento al comportamiento del consumo de agua en la entidad

Objetivo	Racionalizar el consumo de energía eléctrica y agua en la entidad
Indicador	(Promedio de consumo de agua en el 2025 - promedio de consumo de agua en 2024/promedio de consumo del agua en 2024
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	-10%
Avance Cuantitativo	0.32
Avance Cualitativo	El consumo de agua presenta una disminución leve: • Trimestre 1: 190.174 m³ • Trimestre 2: 189.555 m³ Dado que la fórmula de evaluación del ahorro es bimensual comparativo frente al año anterior y los informes incluyen cortes trimestrales, se estima el siguiente resultado general: Reducción estimada anual frente al mismo periodo del año anterior (bimensualizado): (190.174−189.555) / 190.174 ×100=0,32% Aunque modesta, esta reducción indica estabilidad en el consumo y potencial de mejora si se intensificara en las campañas de cultura del agua.

Acción 2. Realizar seguimiento y al comportamiento del consumo de energía en la entidad

Objetivo	Racionalizar el consumo de energía eléctrica y agua en la entidad
Indicador	Promedio de consumo de energía en el 2025 - promedio de consumo de energía en 2024/promedio de consumo de energía en 2024
Unidad de Medida	Porcentaje

Meta	-10%
Avance Cuantitativo	5,13%
Avance Cualitativo	Se observa una disminución progresiva en el consumo de energía eléctrica entre el primer y segundo trimestre de 2025: • Trimestre 1: 12.096.205 KWh • Trimestre 2: 11.477.360 KWh Reducción porcentual: (12.096.205−11.477.360) / 12.096.205 ×100=5,13% Esta reducción evidencia la aplicación de estrategias de eficiencia energética alineadas con el Plan de Austeridad y el programa del PIGA.

Acción 3. Formular e implementar las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

Objetivo	**Racionalizar el consumo de energía eléctrica y agua en la entidad**
Indicador	% de avance del PIGA
Unidad de Medida	Porcentaje
Meta	100%
Avance Cualitativo	Para el segundo semestre de 2025, se continuará con la implementación integral del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), garantizando la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad ambiental. Durante el primer semestre, se adelantaron etapas clave que fortalecen la estructura y alcance del PIGA, entre ellas la actualización de la línea base de consumos de agua, energía, combustibles de vehículos y gestión de residuos aprovechables, así como del informe del parque automotor; la incorporación de la nueva sede y la actualización de inventarios de luminarias y baterías sanitarias; el ajuste de objetivos, metas e indicadores; y la actualización de la imagen institucional. El documento fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en junio y se avanzó en los trámites para la contratación de la asociación de recicladores que gestionará los residuos aprovechables. Estos avances fortalecen las bases para una

Objetivo	Racionalizar el consumo de energía eléctrica y agua en la entidad
	implementación eficiente y sostenible en el segundo semestre, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Austeridad.

5. Conclusiones

El seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto para el primer semestre de 2025 evidencia avances importantes en la ejecución de las acciones programadas, así como retos en algunos componentes que requieren mayor esfuerzo para el cumplimiento de las metas establecidas. Se continuará con el monitoreo y ejecución de las acciones para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.